

RESOLUCION N° 168/2016

Paraná, 7 de noviembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Sr. Luis Angel PONCE fué designado Escribiente Provisorio de la UFI de La Paz mediante Resolución N° 132/2015 de fecha 2 de Noviembre de 2015 de esta P.G., habiendo tomado posesión del cargo el día 4 de noviembre del año 2015.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sr. Fiscal Interino de la UFI de La Paz, Dr. Maximiliano A. Hass, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

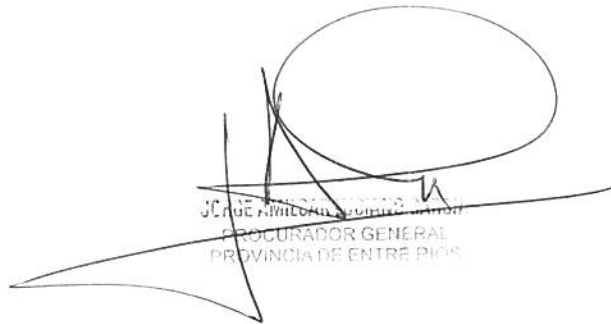
RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, al **Sr. Luis Angel PONCE,** actual Escribiente Provisorio de la UFI de La Paz, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de La Paz,** con retroactividad al 4-11-2016.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la UFI La Paz, Dr. Maximiliano Agustín Hass, practique la notificación correspondiente del cargo mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Dr. Maximiliano Agustín Hass, Fiscal de la UFI La Paz, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


~~JOSÉ MARCELO DOSBA~~
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n.º 593 al S.F.J. y 594 a la UFI de La Paz. Coeusti

~~OSCAR ADRIAN DOSBA~~
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL

En SAPOQUE de Diciembre de dos mil Dieciséis
teniendo la hora 9.30 notificué a VIVIANA DOSBA

haciéndole lectura a la resolución que antecede.